

Índice

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	OBJETO	3
3.	ALCANCE	3
4.	NORMATIVA / DOCUMENTOS BASICOS DE REFERENCIA	4
5.	PROCESOS	5
6.	REQUISITOS FORMALES	5
7.	ANEXOS	7
7.1.	Anexo 1. Estructura de Responsabilidad y Funciones del SGIC de los Títulos.....	7
7.2.	Anexo 2. Seguimiento y Mejora Continua del SGIC de los Títulos	7

Resumen Revisiones		
Número revisión:	Fecha:	Motivo modificación:
Rev 00	24.10.2008	Edición inicial
Rev 01	01.03.2018	Revisión para asegurar la vigencia y adecuación a las nuevas versiones de los programas de evaluación de ANECA. Modificación de los miembros de CGCC. Inclusión de los Programas de Doctorado.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad Organización y Calidad	Vicerrectorado de Enseñanzas Escuela de Doctorado de Navarra (Vicerrectorado de Investigación)	Consejo de Gobierno

 <p>upna Universidad Pública de Navarra Nafarroako Unibertsitate Publikoa</p>	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS	SGIC Titulos.doc
--	--	------------------

1. PRESENTACIÓN

El presente documento describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de las enseñanzas oficiales impartidas en los distintos Centros, Escuelas o Facultades de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

El SGIC se diseña inicialmente pensando en las enseñanzas de Grado y Máster Universitario, adscritas a las Escuelas y Facultades de la UPNA.

Posteriormente, se revisa y actualiza para alinear su adecuación a los Programas de Doctorado. Los Programas de Doctorado de la UPNA se gestionan desde la Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA) que fue creada el 08 de Mayo del 2012 como un Centro más.

Este SGIC pretende favorecer la mejora continua de los Títulos estableciendo una serie de procedimientos como instrumentos que aseguren y garanticen la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En su origen el SGIC pretende dar cumplimiento a los requisitos exigidos en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo que respecta a la Garantía de Calidad de los Títulos.

El SGIC fue diseñado atendiendo a las indicaciones proporcionadas por la *Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales* y por el *Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales*, documentos de apoyo del programa VERIFICA proporcionados por ANECA. Ambos documentos se articulan en torno a las directrices necesarias que deben ser cumplidas al diseñarse los nuevos títulos. En este sentido, el presente documento se sustenta en los requisitos recogidos en los “Criterios y directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” (European Standards and Guidelines -ESG- of the European Association for Quality Assurance in Higher Education -ENQA-).”

Como cualquier sistema de gestión, con el paso del tiempo los programas VERIFICA (de evaluación de las propuestas de los planes de estudio), MONITOR (de seguimiento de la implantación del título) y ACREDITA (revisión para la renovación de la acreditación) evolucionan y esto implica cambios en sus documentos de apoyo.

En este contexto evolutivo, también los Programas de Doctorado se incorporan a los procesos VERIFICA, MONITOR Y ACREDITA.

 Universidad Pública de Navarra Nafarroako Unibertsitate Publikoa	SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS	SGIC Titulos.doc
--	--	------------------

Son funciones básicas de este SGIC atendiendo al ciclo de mejora continua PDCA (planificar-*plan*, hacer-*do*, revisar-*check*, ajustar-*act*) las siguientes:

- Definir las estructuras para el desarrollo de la función de la calidad en los Títulos.
- Definir el conjunto de procesos que de forma sistemática se van a encargar de procurar la mejora continua y el incremento de la calidad de los Títulos.
- Asignar la responsabilidad de ejecución en tiempo y forma de cada proceso.
- Proponer la recopilación de informes obtenidos de los procesos para su revisión por los órganos encargados de la mejora de la calidad de los Títulos.
- Proponer la sistematización de la emisión de propuestas de mejora fruto del análisis de los resultados obtenidos.
- Procurar el seguimiento necesario para la ejecución de los procesos y de sus propuestas de mejora.

2. OBJETO

Responder a las necesidades de diseño, revisión, análisis y seguimiento, en lo que respecta a la garantía interna de calidad, de cara a satisfacer los requerimientos externos para la verificación inicial de los Títulos oficiales, los procesos de seguimiento de la implantación y la revisión para la renovación de la acreditación de los mismos.

Entre las necesidades internas de seguimiento, se debe prestar una especial atención a las recomendaciones propuestas tras los procesos de revisión externa en todas sus fases.

3. ALCANCE

El alcance de este documento abarca la estructura y diseño de los procesos necesarios en el SGIC para dar respuesta al apartado 9 del RD 1393/2007, en el caso de Grado y Máster Universitario.

En el caso de los Programas Doctorado el alcance abarca los procesos necesarios para dar respuesta al RD 99/2011.

 <p>upna Universidad Pública de Navarra Nafarroako Unibertsitate Publikoa</p>	SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD DE LOS TITULOS	SGIC Titulos.doc
--	--	------------------

4. NORMATIVA / DOCUMENTOS BASICOS DE REFERENCIA

- Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y su posterior modificación en la Ley Orgánica 4/2007.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y su posterior modificación en el RD 43/2015.
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, modificado el 3 de junio de 2016.
- Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, de 12 de mayo de 2003, modificados mediante acuerdo del Gobierno de Navarra, de 21 de marzo 2011.
- Documentación que regula el seguimiento y la mejora continua del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).
- Documento que regula la estructura de responsabilidad y funciones del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC).
- Documentación de los Programas VERIFICA, MONITOR y ACREDITA de la ANECA.

 <p>upna Universidad Pública de Navarra Nafarroako Unibertsitate Publikoa</p>	<p>SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD DE LOS TITULOS</p>	<p>SGIC Titulos.doc</p>
--	---	-------------------------

5. PROCESOS

Atendiendo a la organización descrita en el apartado 9 del RD 1393/2007, los procesos de los Grados y Másteres se han organizado tal y como se presentan en el siguiente [mapa de procesos de un centro](#).

Por otra parte, atendiendo a lo descrito en el RD 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, los procesos de los Programas de Doctorado se organizan en el siguiente [mapa de procesos de la EDONA](#):

La nomenclatura de los procesos utilizada tiene el siguiente significado:

- **PC nni**: Código con el que se identifica al **PROCESO**.

Donde “nn” indica el epígrafe correspondiente al punto 9 del RD 1393/2007 al cual se adscribe el procedimiento, seguido de un número consecutivo “i”.

Los procesos se alimentan de información de entrada en forma de Anexos y producen información de salida en forma de Informes. Se identifican:

- PC nni-**ANX** j: Código con el que se identifica al **ANEXO** que se utiliza como base de recogida de información y de apoyo para la realización del Proceso.
- PC nni-**INF** j: Código con el que se identifica al **INFORME** que resulta de la realización del Proceso y base para realizar el seguimiento del mismo.

6. REQUISITOS FORMALES

Los procesos se han descrito siguiendo un formato de plantilla cuyos apartados se describen a continuación.

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA / DOCUMENTOS BASICOS DE REFERENCIA
4. RESPONSABLES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. DIAGRAMA DE FLUJO
7. DOCUMENTOS RELACIONADOS
8. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

 Universidad Pública de Navarra Nafarroako Unibertsitate Publikoa	SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD DE LOS TITULOS	SGIC Titulos.doc
--	--	------------------

1. OBJETO

Recoge de forma breve y concisa la finalidad última del proceso, en especial los beneficios y/o características principales que afectan a los grupos de interés del mismo.

2. ALCANCE

Delimita las acciones que contempla el proceso así como los principales destinatarios del mismo.

3. NORMATIVA / DOCUMENTOS BASICOS DE REFERENCIA

Identifica la normativa y/o documentación básica de referencia necesaria para el desarrollo del proceso.

4. RESPONSABLES

Identifica los propietarios del proceso, los que se encargan de controlar el buen funcionamiento del mismo, asegurar el seguimiento del análisis de sus resultados y proponer acciones de mejora.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Expone de forma concisa la secuencia de actividades básicas necesarias para la realización del proceso.

6. DIAGRAMA DE FLUJO

Consiste en una descripción gráfica de la descripción del proceso que ayude a su mejor comprensión.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documentación de apoyo para la ejecución del proceso. Se trata de las plantillas, fichas, formularios, etc que se utilizan a lo largo del ciclo de vida del proceso (Anexos), así como los Informes que muestran los resultados del proceso.

8. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

Describe el sistema utilizado para evaluar los resultados del proceso y facilitar la labor de seguimiento y mejora continua del mismo.

 <p>upna Universidad Pública de Navarra Nafarroako Unibertsitate Publikoa</p>	SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD DE LOS TITULOS	SGIC Titulos.doc
--	--	------------------

7. ANEXOS

El presente documento se complementa con los anexos que describen por una parte, la Estructura de Responsabilidad y, por otra, la descripción del mecanismo de Seguimiento y Mejora Continua, en el marco establecido por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Títulos.

7.1. Anexo 1. Estructura de Responsabilidad y Funciones del SGIC de los Títulos

Describe la estructura de responsabilidades existente en la Universidad Pública de Navarra en materia de calidad, y en concreto, la relacionada con el desarrollo de las actuaciones que se insertan en el SGIC de los Centros, Escuelas o Facultades, a los cuales se adscriben las enseñanzas oficiales de Grado y Máster, y en la Escuela de Doctorado de Navarra, que es responsable de los Programas de Doctorado.

7.2. Anexo 2. Seguimiento y Mejora Continua del SGIC de los Títulos

Describe el mecanismo de realización del Seguimiento y Mejora Continua de todos los procesos, y sus resultados, descritos en el SGIC de los Centros, Escuelas o Facultades, en los cuales se imparten las enseñanzas oficiales de Grado y Máster, y en la Escuela de Doctorado de Navarra que gestiona los Programas de Doctorado.